EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8342 | SANTA FE, sábado 9 de marzo de 1946 | Edición de 16 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2881-89 - Teléf. 19271

HOY CONTINUO EL ESCRUTINIO DE LA 5a. SECCION DE LA C. FEDERAL

Son muy parejos los resultados hasta 75 mesas

BUENOS AIRES, 9. — Nuevas ventajas ha sumado la candidatura presidencial del coronel Perón en la 5a. sección electoral de la capital federal cuyas 68 mesas fueron escrutadas ayer a la tarde.

Corresponde esta sección a la parroquia de San Juan Evangelista y abarca el barrio de la Boca.

[illegible]

Los resultados de la 5a. sección arrojan estos totales parciales:

Para Presidente

Laboristas	12.437
Unión Democrática	8.983

Para senador

Laboristas	12.274
Socialistas	3.185
Comité Nacional	7.142
[illegible]	394
U. y Resistencia	347

[illegible]

BUENOS AIRES, 9. — La definición del escrutinio que se produjo en Mendoza en favor de los candidatos laboristas ha dado a estos ventaja de electores con respecto a la suma que ha logrado la Unión Democrática.

Hasta este momento son seis las provincias que han inclinado sus preferencias hacia la fórmula Perón-Quijano, que le ha valido un total de 66 electores contra 20 del binomio Tamborini-Mosca, que al adjudicarse las provincias de San Luis y San Juan totaliza esa cantidad de electores.

[illegible]

Interesantes alternativas acusan las tareas escrutadoras en E. Ríos

PARANA, 9. — La Junta Escrutadora después de escrutar ayer los distritos del departamento [illegible]

[illegible]

Ha triunfado el laborismo en la Pcia. de Mendoza

MENDOZA, 9. — Se dieron a conocer las cifras finales del escrutinio de las elecciones realizadas en esta provincia, que son las siguientes:

Laboristas	57.884
Unión Democrática	49.995
Lencinistas	3.902

GOBERNADOR:

Junta Renovadora y Laborista	55.076
Comité Nacional	25.448
D. Nacionales	18.340
Comunistas	7.072
Lencinistas	3.985

DIPUTADO NACIONAL:

Junta Renovadora y Laborista	55.393
Unión C. Radical	25.304
D. Nacionales	17.243
Comunistas	7.820
Lencinistas	4.019

En consecuencia, resultaron elegidos diputados nacionales por la mayoría los candidatos de la Junta Renovadora y Laborista, señores Giménez Vargas, Juan Dufaur, Juan de la Torre y [illegible] y por la minoría los radicales Leopoldo Zara y Alfredo Vítolo.

[illegible]

En Corrientes y en Córdoba gana la U. Democrática

CORDOBA, 9. — [illegible]

PARA PRESIDENTE

Tamborini - Mosca	49.585
Perón - Quijano	30.002

PARA GOBERNADOR

Laboristas	15.450
Radicales	14.121
Junta Renovadora	14.027
Liberales	13.451
D. Nacionales	12.109

[illegible]

EL ESCRUTINIO DE ESTA MAÑANA

CORDOBA, 9. — Totales generales hasta 47 mesas de Juárez Celman:

PARA PRESIDENTE

Tamborini - Mosca	61.243
Perón - Quijano	58.647

La diferencia a favor de Tamborini - Mosca es de 2.596 sufragios.

PARA GOBERNADOR

Laboristas	51.701
Radicales	45.577
D. Nacionales	25.811

Pasado mediodía, la Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta las 9 del lunes próximo.

CORRIENTES

CORRIENTES, 9. — Con amplia ventaja para la fórmula de la Unión Democrática prosigue el escrutinio de las elecciones.

La Junta Escrutadora luego de escrutar ayer hasta 18 mesas del departamento Saladas pasó a cuarto intermedio.

Los resultados generales hasta ese momento eran los siguientes:

[illegible]

ELECCIONES PRESIDENCIALES

[illegible]

El análisis del discurso de Churchill

NUEVA YORK, 9 (UP). — [illegible]

[illegible]

Los médicos permitieron que un periodista hablara con el Sr. Largo Caballero

PARIS, 9. (UP). — Largo Caballero, que se halla agonizando desde hace 28 días, expresó anoche que espera morir pronto. Los médicos de cabecera expresan que su estado sigue siendo muy grave, con temperatura superior a los 38 grados.

Los médicos permitieron al corresponsal visitar durante algunos minutos al dirigente socialista español, quien le dijo: "Científicamente debería estar muerto. Quiero morir. Estoy sufriendo y hago sufrir a mi familia y a mis amigos".

SUFRIMIENTOS DEL PUEBLO MACEDONIO

Segundo y último artículo de la serie escrita por [illegible] sobre el destino de Macedonia.

BELGRADO, 9 (ONA). — [illegible] sobre el futuro de Macedonia y de su pueblo, no quiero [illegible]; sé que un antagonismo nacional [illegible] hace siglos no desaparece en unos cuantos días. También hay dificultades en Macedonia. [illegible] ¡Hermandad y unidad! [illegible]

[illegible]

Rusia acusó a EE.UU. de violar en Bulgaria el acuerdo de Moscú

MOSCU, 9 (UP). — [illegible]

[illegible]

Es evidente que la actitud soviética en cuanto a Bulgaria tiende a neutralizar la protesta norteamericana ante el Kremlin por la permanencia de las fuerzas rusas en el Irán, confiscación de los equipos industriales en Manchuria y las tentativas de entablar negociaciones directas con las autoridades chinas sin haber enterado de esas intenciones a Inglaterra y los Estados Unidos.

Gran Bretaña sigue con interés los sucesos

LONDRES, 9 (UP). — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que Gran Bretaña observa con evidente interés el desarrollo de los sucesos en Manchuria, manifestando su acuerdo con el punto de vista estadounidense.

Rechazan las afirmaciones rusas

LONDRES, 9 (UP). — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores refutó las declaraciones soviéticas según las cuales Gran Bretaña habría infringido las disposiciones de la conferencia [illegible]

Los rusos evacuarán Semnan

TEHERAN, 9 (UP). — [illegible]

Se dice también que el gobierno independiente de Azerbaiján ha anexado la vecina provincia de Gilan. Este gobierno independiente no ha sido aún reconocido por el gobierno central del Irán.

Actividades de los políticos germanos

BERLIN, 9 (UP). — La campaña iniciada por las autoridades militares norteamericanas de ocupación para desterrar la intimidación política y eliminar las actitudes ofensivas hacia los funcionarios aliados por parte de los alemanes que tratan de conquistar posiciones, podría afectar profundamente a las actividades del partido comunista, que se ha caracterizado por la violencia de sus críticas, especialmente hacia los aliados occidentales.

Es probable que el dirigente Wilhelm Pieck sea objeto de una medida disciplinaria por sus declaraciones de ayer, consideradas como violatorias de las reglamentaciones vigentes.

No se cree que esa represión llegue hasta su arresto como ocurrió con otros dirigentes comunistas del suburbio de Schoeneberg y el gobernador militar norteamericano de Berlín, Frank L. Howley aclaró que no se trata de una campaña contra los comunistas, sino simplemente tendiente a impedir que la calumnia se convierta en arma de proselitismo [illegible]

Sofoulis reiteró que habrá elecciones el 31

ATENAS, 9 (UP). — [illegible]

Está detenido un sabio inglés por revelaciones sobre la energía atómica

LONDRES, 9 (UP). — [illegible]

EL INTERES DE LOS GRIEGOS POR RESOLVER SUS PROBLEMAS

ATENAS, 9 (ONA). — El acuerdo concertado entre Inglaterra y Rusia, poniendo fin a la disputa ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la continuada presencia de las tropas británicas en Grecia, puso fin también al período de vigilante espera de los griegos, mientras duró el duelo entre Bevin y Vishinsky, en Londres. [illegible]

[illegible]

Constantino Poulos

E.U. no se opone a la reunión de Río de Janeiro

WASHINGTON, 9 (UP). — Los Estados Unidos no se opondrán a que se realice la conferencia de cancillería de Río de Janeiro en la fecha prevista si podrían su aplazamiento en la reunión de la Junta Directiva de la Unión Panamericana, que se realizará el miércoles, siempre que la mayoría de las naciones asistentes expresen el deseo de que esa asamblea se lleve a cabo.

[illegible]

Comentario sobre la elección argentina

NUEVA YORK, 9 (UP). — [illegible]

Critícase la política exterior norteamericana

NUEVA YORK, 9 (UP). — [illegible]

Las tropas holandesas ocuparán los puestos militares en Indonesia

BATAVIA, 9 (UP). — [illegible]

El desembarco francés en Haiphong

PARIS, 9 (UP). — [illegible]

El franquismo reiteró su declaración sobre ingerencia extranjera

MADRID, 9 (UP). — El gabinete realizó una prolongada sesión presidida por el general Franco, en la que según se anuncia oficialmente, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Artajo, informó sobre la situación internacional. Añade el comunicado que el gobierno resolvió reiterar sus declaraciones anteriores en el sentido de que las potencias extranjeras no tienen derecho a inmiscuirse en los asuntos internos de España, que son privativos de su soberanía.

Luego se adoptaron algunas medidas de carácter económico y se dió de baja al conde de Santa María Paredes como consejero representante de Estado, en razón de ser uno de los firmantes de la adhesión al infante don Juan, que circuló entre los monárquicos.

El infante don Juan repudia la ingerencia extranjera en España

LISBOA, 9 (UP). — El pretendiente al trono de España, infante don Juan, calificó de ingerencia extranjera en los asuntos internos españoles la declaración formulada por los Estados Unidos, Francia e Inglaterra sobre las relaciones de Franco con Hitler y Mussolini y sus tratados con ellos para favorecer la victoria totalitaria.

La secretaría del infante dió a publicidad la siguiente nota: "La declaración conjunta de los gobiernos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos sobre la situación presente y futura española, obligan a su majestad a manifestar de modo explícito que considera absolutamente intolerable la ingerencia extranjera en los asuntos españoles y su régimen político, cuya evolución en forma y ritmo que las circunstancias exigen, corresponden en modo exclusivo a los españoles."

"Pravda" refiérese a las declaraciones contra Franco

Alianza de fuerzas guerrilleras en España

En sesión secreta, el tribunal consideró un pedido de H. Goering

Más detenciones de espionaje en Canadá

Cardenal John Glennon

Falleció en Dublín



Se daría solución a diversos conflictos obreros en la Unión

Se reveló un secreto de guerra en la Unión

Expulsaron del Paraguay a un periodista brasileño

CUADRO — por FLAX

Se dedicó a la pintura, pintó mares, prados, ríos… y ahora cobró nuevos bríos y abandonó a la natura para hacer cuadros sombríos.

Anuncióse que serán evacuadas de Egipto las tropas inglesas

Las tareas de la comisión aliada para reparaciones

La policía de Southampton busca a varios extranjeros

Los diarios españoles insisten en que el Dr. Cárcano sería canciller

Las hazañas cumplidas por el "King George V" durante el conflicto

Se mantiene una severa vigilancia en Trieste

Se ordenó la captura de madame B. Borotra colaboradora del Eje

INDIA

Once heridos hubo en un incidente frente a un colegio de Lahore

Passikivi es el nuevo presidente finlandés

El abastecimiento de pan a la población británica

El nuevo embajador de Chile en la U. Soviética

Declaraciones de un líder árabe sobre el futuro estado judío

Alessandri fué elegido candidato a presidente

Aumentos producidos en las exportaciones durante el año 1945

Huelga de obreros de la Ford en G. Bretaña

Visita del obispo de Tucumán, Mon. Barrere

Fija su posición el Ing. Morrogh Bernard

Una poderosa bomba estalló hoy en el consulado de España

El martes se firmará un acuerdo comercial argentino-paraguayo



Amplió una denuncia sobre arrendamientos el doctor A. Calcagno

LA PLATA, 9. — Ha sido ampliada la denuncia formulada oportunamente por el doctor Alfredo Calcagno sobre arrendamiento de campos fiscales en transgresión de la ley respectiva por la que se prohibe arrendar las tierras fiscales que tengan destino especial, como para con las del parque provincial Ernesto Tornquist, de Sierra de La Ventana, materia de la denuncia.

Expresa que es inexacto lo manifestado por el Ministerio de Obras Públicas de que se arrendaron los pastoreos de lugares apartados, pues los turistas han podido comprobar lo contrario, agregando que tal franquicia fué lograda mediante una influencia muy poderosa. Dice, además, que como se carece de agua en tal lugar, el subarrendamiento debió instalar y llevar su ganado un molino de viento y un gran abrevadero de material con 5.000 litros de capacidad.

Responde, asimismo, a la afirmación del arrendamiento señor Gil López, que es inexacto que las haciendas sean de su propiedad, por cuanto es público y notorio en la zona que los animales no le pertenecen, sino que son de propiedad de la señora Margarita Schmid de Breyer y de su esposo Gustavo Breyer.

Señala luego el doctor Calcagno que se ha intentado ocultar que se había subarrendado el campo fiscal, acto igualmente ilegal, y sostiene que el señor Gil López, que obtuvo en arrendamiento 4.000 hectáreas del parque, el 17 de diciembre, por un término de nueve meses y a un pago de 30.000 pesos, las subarrendó por ocho meses al señor Breyer, vecino de Bahía Blanca, quien abonó al señor López la cantidad de 82.300 pesos, como lo expresa en una carta que transcribirá el doctor Calcagno, en la que asegura también el señor Breyer que las haciendas citadas son de su exclusiva propiedad.

No se retractó el Dr. Calcagno

LA PLATA, 9. — Se efectuó en el juzgado del doctor Moreno Burgos la audiencia de conciliación en la querella por injurias entablada por el doctor Alejandro Leloir contra el presidente de la Universidad de La Plata, doctor Alfredo Calcagno.

La demanda fué presentada a raíz de haber mencionado el doctor Calcagno, en un discurso, al doctor Leloir como presunto influyente en las tramitaciones para el logro del arrendamiento de tierras en el parque Tornquist, efectuadas por el señor Gil López.

Al iniciarse el acto, el querellado manifestó que no tenía ningún motivo de agravio de orden personal con el doctor Leloir y que había obrado con el propósito de proteger un bien público, sin haber pretendido zaherir ni rozar el honor del doctor Leloir.

Agregó que no había afirmado que el doctor Leloir fuera beneficiario del arrendamiento, sino que se había interesado en el trámite realizado por el señor Gil López, usando para ello su influencia política.

Finalmente, dijo el doctor Calcagno que no tenía inconveniente alguno en declarar que no había querido herir en ningún momento la susceptibilidad del doctor Leloir y que éste no se halla inspirado en el asunto, pero sí que ha intervenido como gestor oficioso.

Habló luego el patrocinante del querellante para expresar que no era satisfactoria la expresado por el doctor Calcagno y que mantenía en todos sus términos el escrito de querella, pues la retractación debe significar la contradicción de lo que se ha dicho anteriormente, estableciéndose que eso es falso.

Por su parte el doctor José Peco, que patrocinó al doctor Calcagno, solicitó que se dejara constancia de que no se albergaba el propósito de ofrecer una retractación ni tampoco el de dar explicaciones por supuestas injurias encubiertas, agregando que su patrocinado obró en cumplimiento de un deber y en el ejercicio de un derecho. Finalmente, presentó un escrito en el que se requieren diversas medidas de prueba con respecto a la cuestión de fondo.

La demanda seguirá, por lo tanto, con el término señalado por la ley.



Mañana se llevarán a cabo elecciones en la provincia de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 9. — Se llevarán a cabo mañana, de acuerdo con el decreto de convocatoria dictado oportunamente, elecciones complementarias en seis comicios pertenecientes a cinco distritos de la provincia de Buenos Aires.

El acto que se cumplirá entre las 8 y las 18, se realizará debido a que han sido anuladas esas mesas por la Junta Escrutadora Nacional de la provincia por vicios de insanable nulidad.

ROSARIO

No hubo novedades en la cuestión suscitada en el frigorífico Swift

ROSARIO, 9. — Una dotación de 15 hombres del cuerpo de bomberos ha sido destinada para proceder dentro de las dependencias del frigorífico Swift a la incineración de los vacunos, cerdos y aves muertas como medio de impedir la propagación de epidemias. Ayer en los cerdos solamente se registró la pérdida de setenta animales.

Al único funcionario del frigorífico a quien se le permite la entrada es el gerente míster Ehrke y en el interior hay una guardia de siete personas para atender las cosas de mayor urgencia.

En el puente sobre el arroyo Saladillo hay una guardia permanente de obreros para que nadie pueda pasar con destino a dicho establecimiento, aparte de que se tiene también vigiladas las vías de acceso que vienen de Villa Gdor. Gálvez, Villa Diego y Pueblo Nuevo, quedando así la zona por tomaria.

Esta mañana el agente fiscal doctor Maro se entrevistó con el jefe de policía para que se adopten ciertas medidas a fin de permitir el acceso de más personal especializado, cosa que es sumamente necesaria.

Se tratará de evitar una huelga

ROSARIO, 9. — En una asamblea de 200 componentes de la Federación de Luz, Fuerza y Gas se informó que la Secretaría de Trabajo y Previsión pidió a la delegación Rosario que cite para el lunes próximo a los representantes patronales y obreros a fin de solucionar las cuestiones pendientes pues de lo contrario las mismas serían sometidas a un laudo con el carácter de inapelable.

Se trata en esta forma de evitar conflictos que puedan dar motivos a una huelga pues no ha podido llegarse a un acuerdo en la discusión del pedido de mejoras.

Asamblea de la Unión Ferroviaria

ROSARIO, 9. — En la reciente asamblea de la Unión Ferroviaria del F. C. C. A. fueron reelectos como precandidatos para la integración de la comisión directiva los actuales Eduardo Gutiérrez y Luis González.

A la asamblea no concurrieron los ferroviarios democráticos.

Observaciones al sorteo de un curador

ROSARIO, 9. — Esta mañana el representante del Consejo de Educación se presentó al juzgado del Dr. Artesbaro pidiendo sea revocada la resolución que fijó la audiencia del martes próximo para el sorteo del abogado que actuará como curador de la testamentaria de María de los Angeles Candela que fué denunciada como vacante por considerar innecesaria la medida. Se dió vista al agente fiscal Dr. Ponari.

Se pide la extradición de un condenado

ROSARIO, 9. — El juez de sentencia, Dr. Larguía, por la secretaría Bianchi, exhortó hoy al juez del segundo turno de instrucción de Montevideo Dr. Ibarra Aguirreberra para que conceda la extradición de Gregorio Pinazo, que tiene otros nombres y apellidos.

Condenado a 10 años de prisión que vencen el 25 de julio de 1952 por robo simple y hurtos simples y calificados, estaba internado en la cárcel de Coronda, siendo llevado para asistencia médica por orden ministerial al Instituto Psiquiátrico de Santa Fe, de donde fugó en julio del año pasado. Hace poco fué detenido en Montevideo.

Herido en un tiroteo con la policía

ROSARIO, 9. — Esta madrugada en la calle Ocampo entre 1o. de Mayo y Alem una comisión policial de la sección sexta compuesta por los empleados Guerrero y Sosa, encontró a varios sospechosos, a quienes interrogó. Uno de ellos hizo un disparo de revólver emprendiendo la fuga.

Perseguidos fueron alcanzados al llegar a la esquina de Alem y como continuaran en la misma actitud, los empleados policiales hicieron uso de sus armas, resultando herido de un balazo en el tobillo de la pierna izquierda Ricardo Pastrana, argentino de 18 años. Los demás acompañantes lograron fugarse.

ÚLTIMAS CIFRAS DEL ESCRUTINIO

(Viene de pág. 1a.)

mesas de la quinta sección eran:

Perón-Quijano	8.705
Tamborini-Mosca	3.702

Para senadores

Laboristas	7.672
Radicales	3.981
Socialistas	3.145
U. y Resistencia	1.807
A. Nacionalista	784

Para diputados

Laboristas	7.546
Radicales	4.297
Socialistas	3.609
U. y Resistencia	1.966
A. Nacionalista	901

Los candidatos más votados de esas listas son respectivamente: Ricardo Guardo, Nerio Rojas, A. Ghioldi, Alejandro Ceballos y R. P. Leonardo Castellani.

TOTALES OFICIALES

Al pasar a cuarto intermedio a las 13, la Junta Escrutadora dió las siguientes cifras oficiales hasta 881 mesas de la capital federal:

Para presidente

Perón-Quijano	96.642
Tamborini-Mosca	83.471

Para senador

Laboristas	90.889
Radicales	26.318
Socialistas	23.032
Unidad y Resistencia	18.345
Alianza Nacionalista	3.318

Para diputado

Corresponde la mayoría de 22 electos hasta el momento a la lista laborista. Los cómputos son los siguientes:

Eduardo Colom	88.476
Manuel García	88.772
Ricardo Guardo	88.887
Leandro Reynés	88.750
Bernardino Garaguso	88.672
Antonio Benítez	88.829
Rodolfo Decker	88.847
César Guillot	88.797
Eduardo Rumbo	88.488
Ernesto Palacio	88.857
Antonio Andreotti	88.815
Adolfo Mujica	88.749
M. Alvarez Pereyra	88.870
José Marotta	88.740
Humberto Messina	88.770
Néstor Alvarez	88.799
John William Cooke	88.718
Modesto Orozco	88.796
Emilio Bouliosa	88.782
José Tesorieri	88.746
José Argaña	88.699
Eduardo Beretta	88.474

Sigue correspondiendo la minoría de 10 diputados a los siguientes candidatos radicales:

Nerio Rojas	27.378
Ernesto Sanmartino	26.926
Arturo Frondizi	26.386
Gregorio Pomar	26.338
Félix Liceaga	26.259
Raúl R. de la Torre	26.259
Emilio Ravignani	26.346
Santiago Nudelman	26.314
Alberto Candioti	26.307
Francisco Rabanal	26.289

Los candidatos más votados de las listas restantes son los siguientes: Américo Ghioldi, socialista, 23.184; Alejandro Ceballos, Unidad y Resistencia, 18.941; Leonardo Castellani, Alianza Nacionalista, 4.379; José Penelón, Concentración Obrera, 2.259; Virginio Patalano, Partido 4 de Junio, 1.609; Genaro Giacobini, Salud Pública, 202; Mariano Stábile, Centro Independientes, 135.

La Junta Escrutadora reanudará su labor el lunes próximo a las 15.

ENTRE RIOS

PARANA, 9. — A las 16.30 reanudó su tarea la Junta Escrutadora Nacional escrutando las mesas de Nogoyá.

Hasta 40 mesas de ese departamento, los resultados parciales eran los siguientes:

Para presidente

Perón-Quijano	3.963
Tamborini-Mosca	2.398

Para gobernador

Laboristas	2.542
Radicales	2.303
Demócratas Nacionales	2.099

Para diputados

Laboristas	2.546
Radicales	2.303
Demócratas Nac.	2.012

TOTALES GENERALES DE LA PROVINCIA

A esta altura del escrutinio los resultados eran los siguientes:

Para presidente

Perón-Quijano	31.321
Tamborini-Mosca	26.183

Para gobernador

Garay-Miguez	25.622
Maya-Chaile	25.390
Rado-Morel	14.327

Para diputados

Laboristas	30.885
Radicales	25.110
Demócratas Nac.	4.185



La agencia de "El Litoral" en la capital federal



Respondiendo al vivo interés despertado por el desarrollo y resultado de las elecciones realizadas el 24 de febrero en todo el país, la dirección de "El Litoral" ha resuelto habilitar un servicio informativo especial en nuestra agencia en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 1º. Numeroso público ha venido desfilando frente a las pizarras de la misma, donde con la celeridad debida se suministran informaciones completas en tal sentido.

ESPERANZA

MAÑANA FINALIZAN LOS FESTEJOS DE CARNAVAL

ESPERANZA, 9. — Con los actos anunciados para mañana, serán clausurados los festejos organizados para celebrar el carnaval. Se presume que los mismos han de alcanzar mayor lucimiento y que contarán con la adhesión del público.

Esta noche y mañana habrá reuniones danzantes, principales atractivos de los presentes carnavales, que han de verse aún más animados con motivo de permitirse durante el desarrollo de los bailes el uso de caretas y antifaces.

Mañana por la tarde de 14 a 18 se permitirá el juego con agua y por la noche de 21 a 22.30 se realizará el último desfile de carnaval en el corso oficial de la Plaza San Martín.

En la Sociedad de Canto

Una de las fiestas que han suscitado más interés es sin duda alguna el baile de disfraz y fantasía que ofrecerá esta noche la Sociedad de Canto. Se trata de una reunión tradicional que congrega a numerosas familias y que cuenta siempre con la concurrencia de crecido número de máscaras que lucen originales atavíos. La fiesta será amenizada por la orquesta Alianza y se distribuirán premios entre las máscaras que luzcan los trajes más originales.

En el Club Castellanos

Pese a las condiciones adversas del tiempo constituyó una animada reunión de carnaval el baile de disfraz y fantasía realizado en el Club Castellanos. La reunión se prolongó en un ambiente de inusitado entusiasmo, siendo amenizada por la orquesta "Vaquero", de Rafaela.

En el Recreo Español

Esta noche y mañana se cumplirán dos interesantes bailes de carnaval en las amplias instalaciones del Recreo Español, que contarán con la presencia de crecida cantidad de público. La fiesta de hoy será amenizada por la orquesta típica "Rawson", actuando mañana el conjunto "Tropical" dirigido por O. Castellanos.

Farmacias de turno

Mañana permanecerán abiertas las siguientes farmacias: "Gedda", calle San Martín; "Hudler" calle Sarmiento.

Educacionales

La Sociedad Cooperadora Manuel Belgrano de la Escuela Normal Sarmiento de ésta se ha dirigido telegráficamente al Ministerio de Instrucción Pública, expresándole lo siguiente: "Contemplando situación creada alumnos tercer año aplazados una asignatura, esta Sociedad Cooperadora respetuosamente solicita a S. E. quiera dictar una medida circunstancial permitiendo rendir examen selección día once a alumnos damnificados, autorizando inscripción cuarto año según artículo 14 del Reglamento Ciclo Básico".

Dada la situación creada a los estudiantes afectados por la disposición que se menciona, es de esperar que el pedido sea resuelto favorablemente.

Tiro al Platillo

Las autoridades del Club Tiro al Platillo que dirige el señor Zolo Ocampo anuncian para el domingo 17 del corriente la inauguración oficial de las instalaciones de la entidad que han sido levantadas en el local anexo al campo de deportes del C. A. Bartolomé Mitre en calle M. Moreno al Sur. Con ese motivo se organiza un concurso interno y a medio día será servido un almuerzo de camaradería, actos ambos que contarán con la adhesión de numerosas personas.

RAFAELA

Necesidad de aumentar el personal de Correos

RAFAELA, 9. — Las exigencias de la ciudad en cuanto a los servicios generales de correos y telecomunicaciones están reclamando la necesidad de que se aumente el personal de las dependencias locales de esa repartición.

Generalmente el Correo ha estado en mora con la designación del personal necesario para cubrir las necesidades del servicio y esta circunstancia se agrava a medida que la ciudad progresa y que aquellas necesidades se tornan más agudas.

En la actualidad solamente dos mensajeros deben atender el movimiento correspondiente a una población de 25 mil habitantes, lo que indica un estado de cosas que se hace necesario remediar, toda vez que es imposible que la tarea realizada por aquellos, por más buena voluntad y espíritu de sacrificio que pongan en su desempeño, alcance la eficiencia que en todo orden debe acusar el desenvolvimiento de la dependencia que nos ocupa.

El público puede advertir fácilmente, por otra parte, la falta de carteros, toda vez que los que reparten la correspondencia salen de las oficinas con una carga extraordinaria y deben cumplir recorridos amplios, materialmente al margen de sus posibilidades.

Esto, naturalmente, afecta al servicio del reparto de la correspondencia, que se hace con justificada lentitud.

En otros aspectos de la actividad del correo se acusan inconvenientes serios, determinados igualmente por la escasez de personal, como ser la atención del público en las ventanillas.

Es común, en gran parte del tiempo que permanecen habilitadas al público las oficinas, observar aglomeraciones frente a las ventanillas, lo que crea molestias a los que deben concurrir a ellas por trámites comunes, ya que hay que soportar demoras y pérdidas de tiempo lamentables.

La dirección general de Correos y Telecomunicaciones debe proveer los puestos que se necesitan en sus oficinas de esta ciudad, poniéndolas a tono con el progreso general que ésta acusa, con lo que aumentaría la eficiencia del servicio y se evitaría el recargo de las tareas que ahora desempeñan, con excelente disposición, los empleados actuales, cuyos sacrificios, empero, deben tener un límite.

Municipales

Se trabaja intensamente en la Inspección General de la comuna a los efectos del otorgamiento de las chapas-patentes para los vehículos automotores del distrito. El plazo para pagar esa tasa vence el día 15 del actual.

Sociedad Rural

Esta mañana se reunió la C. D. de la Sociedad Rural, la que adoptó diversas resoluciones, entre ellas la de preparar el reglamento y programa para la exposición nacional de ganadería e industrias que se efectuará el día 13 de setiembre próximo; tomó algunas medidas relacionadas con el concurso de ganado gordo y remate feria de reproductores a celebrarse el próximo mes de abril, etc.

En la reunión que nos ocupa se reintegró a sus funciones de presidente de la entidad el dr. Ermondo Bertolaccini, que había solicitado permiso.

Espectáculos

COLON. Mañana: "La mujer peligrosa" y "Zarina".

AVENIDA. Mañana: "Chiquita linda" y "Espíritu triunfador".

Centro Comercial

Mañana por la mañana, en la sede del Centro Comercial, se reunirá la subcomisión de prensa de la entidad, la que ha resuelto editar mensualmente un boletín, cuyo segundo número aparecerá el 15 del actual.

Asamblea

En la sala del Centro Ciudad de Rafaela habrá mañana una asamblea pro ayuda al menor, en la que explicará los alcances de la iniciativa el señor Juan Pablo López.

En la reunión de referencia se procurará dejar constituída una filial local para que trabaje en favor de los propósitos que informan el movimiento de carácter nacional en que se haya empeñado un núcleo de personas.

El tiempo

Las condiciones del tiempo a las 9 de hoy eran las siguientes: temperatura, 20o.6; humedad, 92 o|o; viento, sur, leve. La máxima de ayer fué de 28o.2; la mínima, 18o.4. La lluvia caída ayer por la tarde alcanzó a 3.3mms.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la Propiedad Intelectual [illegible]
SANTA FE, MARZO 9 DE 1946

El aumento del precio del pan

Los episodios registrados en el proceso de revisión de los precios máximos del pan, han culminado ahora con el aumento arbitrario de este producto de primera necesidad en diez centavos el kilogramo. La actitud de la entidad patronal que ha resuelto mantener la escala, autorizada por el decreto del catorce del mes próximo pasado a pesar de la expresa declaración del gobierno de que aquél no se encuentra en vigor y el silencio de las autoridades de la intervención frente al aumento, revelan la existencia de una obstinación de los industriales y la falta absoluta de control de los organismos oficiales encargados de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones sobre precios máximos.

Aunque del texto de las actuaciones relacionadas con este asunto se infiere un apresuramiento de las autoridades para emitir una opinión favorable a los requerimientos de la entidad patronal y que evidentemente tiene su origen en el interés del gobierno por solucionar el conflicto que mantenían los obreros, los acontecimientos posteriores advierten que tanto las autoridades como la entidad patronal mantienen a través de sus comunicados una polémica de la que han resultado víctimas hasta ahora los consumidores y los obreros que resignadamente aceptaron reintegrarse a sus tareas mediante la promesa de un pequeño aumento de salarios y el pago del aguinaldo una vez que entrara en vigor el aumento del precio del pan y los tribunales se pronuncian sobre la legalidad del decreto 33.302.

Las recíprocas imputaciones entre las partes, sobre el cumplimiento de promesas que se formularon reservadamente para concluir con el conflicto obrero y establecer nuevas escalas de precios máximos, no pueden, al [illegible], continuar incidiendo en la economía transitoria del problema. Si las autoridades sostienen que la autorización acordada el 14 de febrero y recién dada a publicidad por los industriales a fines del mes pasado, no ha entrado en vigor en razón de que el poder ejecutivo nacional no la ha aprobado, con un simple decreto en el que se estableciera claramente que los aumentos no están en vigor y que los precios máximos para el expendio de este producto son los mismos que regían al 13 de febrero, terminarían con un debate en el que participa la entidad patronal con el evidente propósito de imponer a toda costa un aumento arbitrario y excesivo en el precio del pan. A nadie escapa que los reclamos de los industriales sobre las incidencias en los costos y gastos de explotación originados por nuevas erogaciones, merecen y deben ser considerados por el poder público; pero de allí a pretender la obtención de beneficios que no guardan relación con los gastos de la industria aprovechando de una situación irregular creada por el gobierno para satisfacer las demandas obreras, significa en primer término [illegible] un conflicto artificial en el que los patrones arriesgan sus propios intereses y en segundo lugar ocasionar perjuicios irreparables a los consumidores y a los obreros que trabajan en la industria.

Por más empeño que pongan los patrones para demostrar el comportamiento irregular de los funcionarios en el estudio y solución de sus reclamaciones, no lograrán dentro de los límites de la legalidad acreditar que los precios que actualmente imponen a los consumidores son legítimos y ajustados a la realidad económica de la industria. La carencia de facultades de la intervención para establecer por su cuenta y sin la previa aprobación del ministerio del Interior precios máximos a los artículos de primera necesidad, invalida por sí sola, el decreto del 14 de febrero. Por otra parte, aún en la hipótesis de que se demostrara la necesidad de efectuar un ajuste de los precios, el aumento de diez centavos por kilogramo de pan resultaría excesivo, sobre todo si se tiene en cuenta la poca incidencia de las nuevas erogaciones por mejoras de salarios y cumplimiento probable del decreto No. 33.302.

La intervención federal tiene en sus manos los recursos necesarios para colmar los diversos aspectos de este problema en el único terreno en el que debe ser considerado. Con un simple decreto debe imponer a los establecimientos la obligación de expender el pan al precio de veinticinco, treinta y treinta y cinco centavos el kilogramo, con la expresa advertencia de que todo aquel que intente cobrar un precio superior se hará pasible de la aplicación de las penalidades establecidas en la ley 12.591. Simultáneamente debe ordenar la intervención que los organismos técnicos continúen el estudio del problema para verificar en qué medida y hasta qué punto son justificadas las pretensiones de los industriales.

La población que está resultando víctima de una verdadera especulación, reclama y exige de las autoridades la adopción de un procedimiento rápido y eficaz. No es posible admitir que las clases más humildes y que forman el grueso de la población, continúen expuestas al sacrificio del valor adquisitivo de sus reducidos salarios, por incomprensión e intolerancia de quienes unilateralmente le imponen un aumento de diez centavos por kilogramo en un artículo de primera e indispensable necesidad. Las autoridades y los organismos creados para defender al consumidor tienen que proceder de inmediato, pues de lo contrario serán [illegible] directos de los perjuicios económicos causados a la población por el aumento arbitrario del precio del pan.

La instrucción primaria en el Chaco

Las condiciones sumamente deficientes en que se desarrolla la enseñanza primaria en el Chaco, constituye desde hace años una de las preocupaciones más vivas del vecindario de aquel progresista territorio.

Todo cuanto se ha hecho por distintos medios y desde diversos sectores para informar a las autoridades nacionales [illegible] de este problema, ha [illegible] ... [illegible] en organizar cuerpos de policía militarizada y en otras ramas de la administración que no son de tanta importancia como la educacional.

Es penoso señalar estos hechos, pero peor sería silenciar un estado de cosas realmente lamentable y que el gobierno no hace el menor esfuerzo por mejorar. La escuela primaria chaqueña acusa muy graves fallas, no sólo en el aspecto general de la enseñanza, que quizás no sería en este caso lo más importante, sino porque miles de niños se ven privados de concurrir a clase por falta de escuelas y porque los mismos establecimientos que funcionan lo hacen en las peores condiciones, carentes de recursos, en locales inadecuados y librados, diríamos, a sus propios medios.

El abandono en que se encuentra la mayor parte de las escuelas, sobre todo en el interior del territorio y en las nuevas colonias, es desolador. Es un espectáculo frecuente en el Chaco, y no en plena selva, sino en poblaciones progresistas, ver las escuelas funcionando en edificios ruinosos, cuando no en simples galpones. En Presidencia de la Plaza, una de las poblaciones más progresistas y hermosas del territorio, la escuela nacional que tiene alrededor de mil alumnos inscriptos, funciona en 4 edificios distintos, todos en condiciones ruinosas. En algunos de ellos se han improvisado aulas en galpones construídos con tablas de cajones, por donde filtra el agua, el frío y el polvo. En dos de estos edificios hay grados que funcionan todo el año en las galerías, apenas protegidos algunos por una arpillera, del frío y la lluvia en los meses de invierno y del sol abrasador en el verano.

Hechos de esta naturaleza, son frecuentes en el Chaco, donde a la desidia de las autoridades escolares se agrega lo complicado de la organización burocrática, que hace que cualquier expediente tarde años en resolverse. Los mismos factores conspiran contra la organización escolar. La escuela de Plaza, que tiene alrededor de 30 maestros, carece desde hace varios años de director titular —por lo menos hasta el año pasado no se lo había designado— no tiene vicedirector, ni secretario, ni el personal administrativo indispensable para desenvolverse. Todas las gestiones que se han venido haciendo para resolver la situación de esta escuela no han tenido éxito, y así seguía funcionando el año pasado, viéndose el personal directivo y docente obligado a desenvolverse en medio de los mayores obstáculos, sin la ayuda oficial y sin tener siquiera alicientes y estímulo en la pesada labor que se ve en la necesidad de realizar.

La Asociación del Magisterio Chaqueño estima que se requeriría un mínimo de 60 nuevas escuelas para hacer frente a las necesidades más apremiantes de la instrucción primaria en el territorio. Sus gestiones hasta ahora no han tenido éxito, pero en cambio el gobierno designó el año pasado 520 maestros nuevos, cuyos nombramientos fueron distribuídos en actos públicos durante la conmemoración del 4 de junio. La gran mayoría de estos maestros sigue todavía sin haberse ubicado y otros han sido adscriptos a escuelas que cuentan con el personal necesario. Otros 300 maestros han sido designados a principios de este año y [illegible] contribuirán a agravar el problema creado por los anteriores nombramientos, por la razón de que no hay escuelas donde ubicarlos.

La designación de estos 520 maestros, más que un propósito del gobierno de corregir sus errores, pone de manifiesto la desorganización imperante en la administración escolar y la displicencia con que se consideran los problemas. Razón de más para que se avive la preocupación de los pobladores del Chaco por el problema escolar, y sea más censurable la conducta de las autoridades escolares nacionales, que mantienen en esa situación a un territorio progresista, digno, por cierto, de mejor suerte.

La obra de gobierno que reclama la provincia

Es indudable que casi tres años de gobierno a cargo de los interventores federales, han paralizado la obra constructiva que en distintos órdenes venía desarrollándose en la provincia, cuando regía el gobierno constitucional. Si bien la acción de los gobiernos anteriores a la revolución del cuatro de junio dejó mucho que desear en términos generales, no debe dejarse de reconocer que en lo esencial se ha hecho obra y que, sobre todo, se ha tratado de mantener una actividad general dentro de los límites de la provincia, que ha impedido que ésta cayera en la postración económica y social que ahora se observa. En lo tocante a legislación, se había avanzado mucho con respecto a otros estados federales y se había despertado una inquietud evidente con respecto a otros problemas un tanto olvidados en otras partes, tales por ejemplo, como los relativos a salud pública, previsión social, etc.

El período de aproximadamente tres años regido por las intervenciones federales, ha detenido un proceso importante de la evolución de la provincia en muchos de sus órdenes. Sería desacertado atribuir esto a falta de capacidad de parte de los funcionarios que han estado al frente de las intervenciones federales. Más bien debe de tenerse en cuenta que aquellos funcionarios, por su mismo carácter de transitorios se han visto restringidos en su actuación, ya que, en primer término, carecían de las facultades legislativas indispensables para gobernar con todas las atribuciones y derechos que nuestro régimen institucional acuerda a los gobiernos que surgen íntegramente consagrados por la voluntad popular.

La próxima restitución de la provincia a la normalidad institucional crea, pues, al gobierno que venga la importante responsabilidad de retomar el camino abandonado y de hacer que se recupere el tiempo perdido durante el período a que aludimos. En materia económica, social, sanitaria, educacional, etc., etc., es mucho lo que hay que hacer para que Santa Fe recupere el lugar que en ciertos aspectos tenía conquistado con respecto a otros estados argentinos. Corresponderá a los próximos mandatarios por consiguiente, encarar la obra legislativa que se necesita para dar impulso al progreso de la provincia. Importantísimos problemas que están pendientes de solución cuando regía el gobierno constitucional, no han sido tampoco encarados en los últimos tiempos y ahora reclaman más que nunca una acción intensa e inteligente de parte de los futuros poderes públicos constitucionales. Es necesario una obra constructiva en todo sentido, para que la provincia salga de su estancamiento en lo económico y social. Será necesario una revisión de muchos de los actos realizados en los casi tres años de intervención federal y posiblemente será menester su rectificación en muchos aspectos.

El interior de la provincia, sobre todo, reclama una atención preferente de parte de los gobernantes. Numerosos departamentos viven en un permanente atraso que se ha acentuado en los últimos tres años. Los vecindarios han venido reclamando obras públicas necesarias y que son de vital importancia para el progreso económico y social en muchas zonas; el mejoramiento de la atención médica y hospitalaria a cargo del Estado, que deja mucho que desear y en algunos lugares es prácticamente nula; la extensión de los beneficios de la escuela y la construcción de edificios para la misma; que se dote de agua potable a poblaciones que vienen sufriendo este problema grave, vinculado también a la salud pública; la construcción de caminos, de sistemas de desagües, etc.

Todas estas obras reclaman una intensa obra de gobierno, que debe ser encarada de inmediato, con vistas a reconstruir la vida de la provincia en lo económico, social, educacional, sanitario, etc. No puede decirse que ninguno de estos problemas han sido atendidos en los últimos tiempos, ya que en su forma alguna constituyen soluciones las obras habilitadas periódicamente en algunos departamentos, donde hay tanto que hacer. Cabe esperar que el próximo período constitucional sea fecundo en iniciativas en todos los órdenes, comenzando por el conveniente manejo de los fondos públicos, de modo que éstos permitan actuar con la mayor holgura posible en la solución de los importantes problemas que reclaman atención en la provincia. Además de los beneficios que derivarán para los habitantes, se borraría en parte la impresión que han dejado los últimos tres años de inactividad oficial en el sentido indicado.

Los precios del pan no pueden ser cobrados con aumento de ninguna clase

La Oficina de Prensa de la intervención federal ha dado a conocer un comunicado de la intervención en que se refiere al precio del pan. Dicho documento expresa:

Vistas las publicaciones reiteradas producidas por la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe, no obstante las repetidas aclaraciones formuladas por esta intervención federal en el sentido de que el decreto No. 19.882 T. de esta intervención, fijando nuevos precios máximos para la venta al público, del pan, se halla todavía en trance de aprobación por el Gobierno Nacional, y a fin de evitar que en las referidas publicaciones induzcan en error o confusión al público consumidor, el interventor federal considera de su deber, declarar:

a) Que hasta tanto el P. E. de la Nación no apruebe el decreto No. 19.882 T. siguen en vigencia los precios máximos del pan fijados por el decreto nacional No. 7.399, del 6 de abril de 1945, el que en su parte impositiva dice así:

Art. 1o. — A partir de la fecha de entrada en vigencia del presente decreto, fíjase los precios máximos que regirán en todo el país para la venta de pan en "mostrador": una pieza de un kilogramo, pesos m|n. 0.25; dos y tres piezas, en un kilo, 0.30 pesos.

Art. 3o. — Se considerará infracción a lo dispuesto en el artículo anterior la falta de existencia de estos tipos de pan para atender las ventas normales del artículo. Los vendedores de pan estarán obligados hasta las 12, a entregar en reemplazo de los tipos establecidos cuando no los tuviera en venta, otros tipos de pan a los precios máximos indicado en el artículo anterior.

Art. 5o. — Los infractores a los precios máximos y demás imposiciones del presente decreto serán penados con las sanciones que determina la ley 12.591.

b) Que en consecuencia toda infracción por alza de los precios máximos establecidos en el decreto nacional precitado será reprimida con multa que oscila de doscientos a cien mil pesos moneda nacional, de conformidad al art. 9o. de la ley nacional número 12.591.

c) Que la comisión de control de abastecimiento con fecha de ayer, ya ha procedido a constatar varias infracciones labrando las actas respectivas, prosiguiéndose en los días subsiguientes, a medida que lo permita la escasez del personal de inspección con el objeto de comprobar las denuncias que al respecto se le presenten de parte del público consumidor que se considere perjudicado.

Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado

Presupuestos aprobados para Paraná y Tucumán

El Consejo de Administración de la Dirección General de Centrales Eléctricas del Estado aprobó los presupuestos por valor de $ 2.060.000 para ampliar la central eléctrica "Sarmiento" en Tucumán, y $ 1.400.000 para la central eléctrica General San Martín, en Paraná (Entre Ríos).

Igualmente se autorizó las licitaciones [illegible] centrales eléctricas mencionadas.

Dicha repartición, que recientemente se hizo cargo del servicio público en aquellas provincias, incorporará modernas plantas de generación que permitirán subsanar la insuficiencia de potencia de que adolecen las instalaciones actuales.

Casa Gris

Las actividades del interventor

Concurrió esta mañana a su despacho el interventor federal señor Oscar Alfonso Aláez, conversando con los ministros sobre diversos asuntos de importancia.

Concurrieron a sus respectivos despachos el ministro interino de Gobierno e Instrucción Pública y el subsecretario de Salud Pública a cargo de la cartera.

Nombramientos judiciales

El Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha hecho conocer los nombramientos judiciales siguientes:

Primera Circunscripción Judicial — Secretario del juzgado correccional de la 2a. nominación, al señor Ernesto Gómez Espeche, secretario del juzgado de menores, por ascenso, al doctor Alberto J. Molinas (h.); auxiliar mayor del juzgado de menores, por traslado, al doctor Abel Argenio Argüelles; y en su lugar, por ascenso, auxiliar mayor del juzgado civil y comercial de la 1a. nominación, al señor Julio César Pinasco, y en lugar de éste, auxiliar 4o. de la 2a. sala en lo civil y comercial, al señor Jorge H. Cibils, a quien reemplazará el señor Lorenzo Sánchez, como auxiliar 7o. del juzgado en lo civil y comercial; en lugar de Sánchez, como ayudante 1o., de la sala primera en lo civil y comercial, por ascenso, al señor Jorge A. Bosisio; ayudante 3o. del Superior Tribunal, al señor Luis Ferri.

Segunda Circunscripción Judicial — Juez de paz letrado de la sexta sección de Rosario, por ascenso, y en reemplazo del doctor Julio Martínez de San Vicente, que renunció, al doctor Luis S. Masa, actual secretario del juzgado correccional de la capital.

Dr. Melchor S. Salatín

Falleció esta tarde en esta capital

Viva impresión de pesar produjo esta tarde la noticia del fallecimiento del doctor Melchor S. Salatín, caballero vinculado al medio por una vida honrada, de inteligente atención de diversas funciones públicas, y que al desaparecer a edad madura, deja interrumpida una actuación inteligente privando a sus amigos de un hombre de consejo ponderado.

El Dr. Salatín ocupó distintos cargos públicos en todos los que dejó muestras de su honradez y su talento. Fué miembro del Concejo Deliberante, secretario general de la Municipalidad, miembro y presidente del Superior Tribunal de Justicia, en cuyo cargo se jubiló. También actuó en el foro y en la enseñanza universitaria, desempeñando la cátedra de derecho romano. Su muerte le sorprendió cuando aún no había cumplido 60 años.

Los restos del Dr. Salatín recibirán sepultura mañana a las 10 en el cementerio municipal.

Sobre el asiento de la 7a. sección de vialidad nacional

El jefe de la dependencia local se ha dirigido a la Bolsa de Comercio

A raíz de una nota que la Bolsa de Comercio de Santa Fe remitió a la Administración General de Vialidad Nacional relativa a ciertas gestiones que atribuía aquella institución al jefe de la 7a. sección de esa repartición nacional, hemos recibido del funcionario aludido copia de la nota que con fecha de ayer remitió al presidente de la entidad local.

Después de hacer algunas consideraciones relacionadas con la nota elevada por la Bolsa de Comercio, manifiesta el jefe de la 7a. Sección que, obedeciendo instrucciones de la superioridad abocado a dotar a todas sus secciones en el interior del país, de edificios e instalaciones propias, ha estado gestionando un terreno apropiado para la creación de un edificio para su sede.

Dice después que varios jefes anteriores y el actual han iniciado gestiones para obtener un terreno y que como la repartición no podía, por razones legales originadas en la propia Ley de Vialidad, abordar la adquisición de terrenos, debió recurrir a la adquisición de uno cedido sin cargo y para ello sólo la propia provincia o municipalidad podían ser los poderes en condiciones de efectuar la cesión.

Dice, después, que los terrenos disponibles en condiciones de ubicación y superficie son pocos y sólo dos llegaron a reunir aproximadamente las mínimas exigencias. Cita a continuación las dificultades que surgieron para obtener la cesión de un terreno ubicado en la zona portuaria y otro en el Vivero municipal, y agrega: "Modificado este proyecto por el de la adquisición directa de un edificio que reuniera las condiciones requeridas para tal fin, fué finalmente negado por razones de carácter general sustentadas por las autoridades actuales, tanto provinciales como nacionales, a que los patrimonios públicos en materia de terrenos se reduzcan, por ser exiguos para los propios planes previstos".

Ante esta situación, según el funcionario aludido, también se hicieron gestiones en la ciudad de Rosario con igual resultado. "Ello será seguramente — agrega — la causa de la inicial alarma de la Bolsa de Comercio. A la fecha, y resuelto el aspecto legal que imposibilitaba a la repartición la adquisición de terrenos se abordará ésta y razonablemente, y a efectos de lograr en la forma más conveniente, económicamente para la repartición, la adquisición de un terreno, podría ser probable se licitara en ambas ciudades — solución no resuelta — y de allí quizá la actual nueva alarma de esa Bolsa de Comercio".

Señala, después que todo lo referido está ampliamente documentado en los respectivos expedientes oficiales en trámite y que su actuación en el problema es relativa y está reducida a la evacuación de las informaciones que se le requieren y a la realización de los trámites que se le encomienden.

Destaca también que por otra parte, y "luego de cinco años de hallarse radicado el suscripto en esta ciudad entiende que mal podría suponerse, y sería hacer poco favor a la capital de la segunda provincia de la República, que la permanencia o traslado de una modesta y laboriosa Sección de Vialidad influyera o modificara aquel carácter o atentara contra intereses de la misma, especialmente si se tiene en cuenta que el 80 o|o de su personal de empleados y obreros trabaja distribuído en el extenso territorio de la provincia desde San Bernardo y Florencia hasta Rufino y Diego de Alvear".

Hace otras consideraciones al respecto, y dice que entiende haber aclarado la verdadera situación existente.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Cambio de horario. — A partir del lunes 11 del corriente el horario administrativo será el siguiente: lunes a viernes de 15 a 18, sábados de 9 a 12.

Inauguración de los cursos. — Ha sido fijado el viernes 15 del corriente a las 19 para el acto público inaugural de los cursos del corriente año, en el cual usarán de la palabra el decano de la Facultad Dr. Luis D. Bonaparte, el profesor Dr. Rodolfo J. Dulcich y el presidente del Centro de Estudiantes don Diego Germán Balbastro.

Para dicho acto han sido invitados las autoridades universitarias, los profesores y alumnos.

LA JUNTA ESCRUTADORA COMPUTÓ LAS COLONIAS Y NUEVE DE JULIO, Y EL LUNES PROSEGUIRÁ CON EL DPTO. ROSARIO

La Junta Escrutadora en su labor de hoy —solamente hasta medio día— cumplió una tarea de primer orden, pues hizo los cómputos correspondientes a las 88 mesas del departamento Las Colonias y las 28 del departamento 9 de Julio dejando lista la iniciación del escrutinio de Rosario, tarea engorrosa y larga, por la cantidad de votos emitidos, por las listas y las borratinas.

La Unidad Democrática cumplió una buena campaña en el departamento Las Colonias; ganó los distritos del departamento con excepción de San Carlos Sur, Cululú y la ciudad de Esperanza, que correspondieron al laborismo. De esta suerte la fórmula Tamborini - Mosca obtuvo la mayoría en el departamento por 2.358 votos.

Varios matices tuvo la lucha del escrutinio; en primer lugar, la que citamos arriba, en cuanto a la fórmula presidencial; enseguida, la disputa entre radicales y demócratas progresistas; estos últimos, en la elección de gobernador, realizaron una buena elección en varios distritos, donde ganaron a los radicales en la rama provincial, como San Carlos Sur, San Carlos Centro, Santa Clara de B. Vista, Nuevo Torino y Pujato; pero fueron superadas por los radicales en el resto del departamento.

Hasta el escrutinio de la ciudad de Esperanza, los radicales iban ganando la elección provincial, pero la primera colonia de inmigrantes, centro fabril de importancia en el departamento, favoreció al laborismo, que en 16 mesas perdió una sola por escasa diferencia, habiendo ganado las otras por un margen en la elección provincial, superior casi a 520 votos, los que les permitieron ganar los electores de gobernador, de senador y diputados; como la ciudad de Esperanza se escrutó al finalizar el departamento, y hasta esa altura los cómputos iban favoreciendo a los radicales, cobró interés el escrutinio que ya se tornaba monótono ante la mayoría que el laborismo logró en los anteriores departamentos. El distrito San Jerónimo Norte, donde reside el candidato a gobernador doctor Eduardo Teisaire, por el radicalismo del Comité Nacional venció por 696 a 208 votos, en la elección nacional y por 425 a 209 en la provincial.

Con el departamento Las Colonias ha ocurrido como con el departamento Castellanos; la zona rural batió al laborismo y dió ventajas a la Unidad Democrática y al radicalismo en la elección provincial, pero Esperanza, como lo hiciera antes Rafaela, puso en ganancias al laborismo permitiéndole obtener los electores de gobernador y los legisladores provinciales.

COMO FUERON VOTADOS LOS ELECTORES Y LOS LEGISLADORES

Partido Radical-Laborista

Electores gobernador y vice:

Lorenzo M. Lima	25.365
Mario Pierotti	25.368
Ramón Arteaga	25.367
Jaime Mastromarino	25.365

Senador:

Raúl Beney	25.326

Diputados:

Francisco González	25.422
Hugo A. Núñez	25.191
Miguel Torre	25.418

Unión Cívica Radical (C.N.)

Electores gobernador y vice:

Román S. San Martín	8.350
Dante H. Forallio	8.348
V. Fulgencio Acuña	8.352
Felipe Tejeira	8.352

Senador:

Bernardo P. de Diego	8.516

Diputados:

Dionisio L. Barraguirre	8.580
Alfredo Muñoz	8.482
Italo A. Luder	8.470

Partido Demócrata Progresista

Electores gobernador y vice:

Angel Bonazzola	6.622
Carlos J. Arránia	6.621
Filandro Lozano	6.622
José Gómez Centeno	6.622

Senador:

R. Alberto Pérez	4.340

Diputados:

Julio B. Oroño	6.416
Néstor Angel Fayó	6.380
José Pablo A. Sorbellini	6.367

U. Cívica Radical de Santa Fe

Electores gobernador y vice:

Salvador N. Petrone	1.532
Bartolomé Esarabajal	1.530
Carlos F. Bonazzola	1.530
Vicente A. Fiori	1.532

Senador:

Hugo Freyre	1.480

Diputados:

Leopoldo Chizzini Melo	1.486
Antonio Expósito	1.480
Rodolfo Freyre	1.547

Finalizó ayer la Junta Escrutadora Nacional la tarea de computar los votos correspondientes al departamento La Capital.

Los totales oficiales del departamento son los siguientes:

Presidente

Perón-Quijano	25.968
Tamborini-Mosca	15.879

Gobernador

Partido Laborista	25.368
UCR (Cté. Nacional)	8.255
P. D. Progresista	6.622
UCR de Santa Fe	1.532

Diputados nacionales

Partido Laborista	25.812
UCR (CN)	8.268
P. D. Progresista	6.260
UCR Santa Fe	1.429

Legisladores provinciales

Partido Laborista	25.418
UCR (CN)	8.580
P. D. Progresista	6.414
UCR Santa Fe	1.547

LOS RESULTADOS DE LAS COLONIAS

Las cifras correspondientes al departamento Las Colonias, fueron las siguientes:

Presidente

Unidad Democrática	9.120
Partido Laborista	6.712

Para gobernador

U.C.R. (C. Nacional)	5.548
Radical Laborista	6.018
Demócrata Progresista	3.567
U.C.R. de Santa Fe	281

Para diputado nacional

U.C.R. (C. Nacional)	5.619
Radical Laborista	6.198
Demócrata Progresista	3.301
U.C.R. de Santa Fe	282

Legisladores provinciales

Partido Radical Laborista	5.963
U.C.R. (C.N.)	5.569
P. D. Progresista	3.649
U.C.R. de Santa Fe	281

El departamento 9 de Julio

Descontábase el triunfo radical-laborista en el departamento, particularmente a raíz de la incorporación del Dr. Rodolfo A. Romero al laborismo, que lo proclamó candidato a diputado, y las cifras confirmaron ese resultado.

La Unidad sólo obtuvo mayoría en el distrito Mogotes; pero las fórmulas provinciales radical y demócrata no pudieron superar en ninguna mesa al laborismo, que se adjudicó el departamento.

RESULTADOS DEL DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Presidente

Unidad Democrática	1.120
Partido Radical-Laborista	2.086

Para gobernador

Partido Radical Laborista	2.068
U. C. R. (C.N.)	792
P. D. Progresista	192
U. C. R. de Santa Fe	139

Diputado nacional

Partido Radical Laborista	2.095
U. C. R. (C.N.)	797
P. D. Progresista	200
U. C. R. de Santa Fe	131

Legisladores provinciales

Partido Radical Laborista	2.042
U. C. R. (C.N.)	773
P. D. Progresista	184
U. C. R. de Santa Fe	192

Los legisladores electos

Por el departamento Las Colonias el partido radical-laborista ha obtenido cuatro electores, el senador y tres diputados, correspondiendo estas bancas al señor Juan Meiners, para la senaduría, y a los señores Dr. Luis R. Santa Cruz, Rodolfo Roselli y Raúl L. Brusa, para diputados.

Por el departamento 9 de Julio: dos electores; el senador, que será el señor Mario Aguirre, y el diputado Dr. Rodolfo A. Romero.

RESULTADOS GENERALES DE LA PROVINCIA INCLUSIVE 9 DE JULIO

Presidente

Perón-Quijano	93.099
Tamborini-Mosca	72.094

Para gobernador

Partido Radical Laborista	91.512
U. C. R. (C.N.)	39.636
P. D. Progresista	22091
U. C. R. de Santa Fe	3.662

Para diputado nacional

Partido Radical Laborista	93.213
U. C. R. (C.N.)	40.236
P. D. Progresista	21.140
U. C. R. de Santa Fe	3.425

La posición de los candidatos a diputado nacional

Mayoría: Partido Radical Laborista: Alcides Caminetti Correa, 93.219; Juan H. Degreef, 93.219; Agustín Repetto, 93.212; Luciano R. Corvalán, 93.211; José Arias, 93.205; Juan D. N. Brugnerotto, 93.201; Angel L. Ponce, 93.182; Manuel L. Díaz, 93.172; Manuel Velloso Colombres, 92.845; Carmelo Barreiro, 92.829; Diógenes C. Antille, 92.804; Guillermo F. Cáseres, 92.801; Antonio S. Pirani, 92.987.

Minoría: Unión Cívica Radical del Comité Nacional: Manuel J. Mántaras, 40.236; Julio J. Busaniche, 40.221; Romeo Bonazzola, 40.152; José Noguerol Armengol, 40.140; Arturo Romero Acuña, 40.132; Rodolfo A. Dietrich, 40.130.

Completan la lista: Sidney Rubins, 40.125; Luis Ferrari, 40.121; José C. Susán, 40.120; Juan J. Noriega, 40.113; Raúl Pantano, 40.085; David J. Pagano, 40.083 y Gregorio Topolevsky, 40.073.

Partido Demócrata Progresista: Mario Mosset Iturraspe, 21.140; Horacio R. Thedy, 21.117; Angel Borghi, 31.082; Camilo J. Muniagurria, 31.079; Luis Scrmsen, 31.064; Emilio Scabini, 21.055; Ricardo Lagos, 21.045; Santiago F. Giorgi, 21.042; Vicente Pomponio, 21.041; Pablo D'Anna, 21.020; Rodolfo Arrunga, 20.975; Florindo Moretti, 20.960; Alejandro Oneglia, 20.943.

U. C. R. de Santa Fe: Atilio Gravedoni, 3.422 (el más votado). Anuladas: 267. En blanco: 2.884.

LOS RESULTADOS DE LA PROVINCIA

Presidente

Perón-Quijano	95.561
Tamborini-Mosca	82.444

Gobernador

Partido Laborista	83.724
UCR (CN)	33.314
P. D. Progresista	29.942
UCR de Santa Fe	3.943

Diputado nacional

Partido Laborista	84.926
UCR (CN)	33.521
P. D. Progresista	27.629
UCR de Santa Fe	3.914

LA SITUACION DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS

Mayoría

Partido Laborista: Alcides Caminetti Correa, 84.926; Juan Ramos Degreef, 84.920; Luciano R. Corvalán, 84.919; Agustín Repetto, 84.929; Juan D. Brugnerotto, 84.917; José Arias, 84.912; Angel L. Ponce, 84.692; Manuel M. Díaz, 84.883; M. Velloso Colombres, 84.541; Carmelo Barreiro, 84.180; Diógenes Antille, 84.544; Antonio Pirani, 84.543; Guillermo F. Cámara, 84.528.

Minoría

UCR (Comité Nacional): Manuel J. Mántaras, 33.520; Julio J. Busaniche, 33.515; Romeo Bonazzola, 33.728; José Noguerol Armengol, 33.726; Arturo Romero Acuña, 33.716; Rodolfo A. Dietrich, 33.714.

Completan la lista: José C. Susán, 33.711; Sidney Rubins, 33.710; Luis Ferrari, 33.730; Juan J. Noriega, 33.705; Raúl Pantano, 33.689; David J. Pagano, 33.687; Gregorio Topolevsky, 33.681.

P.D.P.: Mario Mosset Iturraspe, 27.629.

UCR de Santa Fe: Atilio Gravedoni, 3.914.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

	Presidente U.D.	Presidente P.L.	D. Nacionales U.CR.	D. Nacionales PL.	D. Nacionales PDP	D. Nacionales SF	Gobernador UCR.	Gobernador PL.	Gobernador PDP.	Gobernador SF.
S. Jerónimo Sauce	212	89	121	89	84	—	121	89	86	—
S. Jerónimo Norte	616	206	620	209	57	3	645	197	62	2
Franck	292	107	174	104	74	12	171	99	86	10
Las Tunas	143	60	139	61	12	4	129	57	12	2
Humboldt	451	286	227	287	141	90	221	277	152	84
Pilar	525	246	246	252	20	8	244	208	220	12
Cavour	90	77	81	79	25	22	20	76	22	26
Nuevo Torino	186	85	100	84	56	21	90	80	54	24
Felicia	342	244	298	243	62	3	265	242	61	3
Grütly	239	144	166	143	74	12	160	137	82	16
Santo Domingo	237	108	204	134	112	2	204	144	127	8
Progreso	220	252	198	201	152	58	190	244	127	59
Sarmiento	188	280	119	190	47	—	120	191	51	—
María Luisa	124	31	73	31	67	—	73	28	50	—
Providencia	296	124	184	92	68	4	126	87	94	4
Empalme	67	69	33	69	11	1	34	66	13	1
Matilde	294	148	42	48	88	24	42	46	88	—
San Carlos Sur	285	266	61	266	142	4	62	158	—	1
San Carlos Centro	544	422	290	430	217	5	278	262	271	—
San Carlos Norte	206	58	112	58	92	—	115	57	97	—
Santa Clara	323	300	276	298	294	—	279	282	294	—
San Mariano	184	81	199	82	71	—	194	79	72	—
Sa. Pereyra	181	133	112	133	78	4	111	132	82	2
San Agustín	273	123	219	119	82	3	219	117	82	1
Arauz	97	39	39	38	42	1	39	38	44	—
S. María Centro	108	22	84	22	16	—	84	21	20	—
La Pelada	276	221	184	224	109	—	182	213	113	—
Elisa	176	114	317	114	61	—	114	110	65	—
Cululú	28	64	16	65	19	—	16	62	12	—
Rivadavia	90	52	48	52	36	6	49	51	36	7
V. San José	119	32	51	32	33	—	56	32	54	—
Pujato	65	51	26	31	34	4	28	31	36	4
Soutomayor	59	42	43	40	17	8	43	40	18	1
S. María Norte	122	24	115	24	9	—	119	24	12	—
Esperanza	1245	1573	328	1561	564	—	340	1546	661	—

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

	Presidente U.D.	Presidente P.L.	D. Nacional U.C.R.	D. Nacional PL.	D. Nacional PDP	D. Nacional SF	Gobernador UCR.	Gobernador PL.	Gobernador PDP	Gobernador SF.
Esteban Rams	22	127	28	126	2	3	28	126	2	3
Logroño	22	120	27	123	2	4	27	127	3	3
Tostado	323	935	277	918	182	97	275	860	184	120
Mogotes	60	61	32	61	1	9	32	62	1	12
San Bernardo	163	391	116	390	7	16	120	390	16	16
Tacurú	40	65	30	64	2	—	40	64	2	—
Los Saladillos	171	237	104	237	13	4	104	228	13	14
M. Flori	97	108	73	108	19	1	76	107	19	2

LA ELECCION PROVINCIAL EN LA CAPITAL

Partidos	Electores	Senador	Diputados
Laborista	25.365	25.326	25.418
U. C. R. (C.N.)	8.355	8.516	8.580
P. D. Progresista	6.622	6.345	6.414
U. C. R. de S. F.	1.532	1.485	1.547

ELECCIONES PROVINCIA DE SANTA FE

Departamento	Presidente y vice: Tamborini Mosca	Presidente y vice: Perón Quijano	Diputados Nacionales: U.C.R. (C.N.)	Diputados Nacionales: P. Lab.	Diputados Nacionales: P.D.P.	Diputados Nacionales: U.C.R. S. Fe	Gobernador y vice: U.C.R. (C.N.)	Gobernador y vice: P. Lab.	Gobernador y vice: P.D.P.	Gobernador y vice: U.C.R. S. Fe	Electores gobernador y vice: U.C.R. (C.N.)	Electores gobernador y vice: P. Lab.	Electores gobernador y vice: P.D.P.	Electores gobernador y vice: U.C.R. S. Fe
Belgrano	7.842	3.874	1.278	3.621	1.548	114	1.294	3.570	1.600	152	—	2	—	—
Caseros	5.349	8.101	1.942	8.088	3.354	144	1.900	7.921	3.491	136	—	2	—	—
Castellanos	11.298	7.546	6.998	7.546	4.197	284	6.820	7.334	4.570	238	—	4	—	—
Constitución	5.491	6.584	2.715	6.856	3.267	83	2.200	6.791	3.297	75	—	3	—	—
Garay	1.577	1.159	1.350	1.167	160	60	1.332	1.163	168	61	2	—	—	—
General López	10.758	15.617	5.318	15.600	4.965	551	5.248	15.471	5.180	517	—	4	—	—
General Obligado	5.840	9.969	4.136	9.941	1.105	172	4.173	9.925	1.128	172	—	2	—	—
Iriondo	4.318	6.298	1.981	6.276	2.732	129	1.984	6.199	2.870	113	—	3	—	—
La Capital	15.879	25.968	8.266	25.812	6.260	1.532	8.255	25.418	6.622	1.439	—	4	—	—
Las Colonias	9.120	6.262	5.619	6.198	3.301	282	5.549	6.035	3.567	281	—	4	—	—
9 de Julio	1.120	2.086	797	2.095	200	131	792	2.068	192	139	—	2	—	—

Llegaron hoy dos buques de ultramar

Cargarán 10.000 toneladas de concentrado de cinc para Europa

Los anuncios de probable arribo de buques de ultramar a nuestro puerto para efectuar embarques de minerales en bruto difundidos hace poco más de un mes, han tenido confirmación en los hechos durante el día de hoy, con la llegada de dos vapores norteamericanos.

El primero de ellos llegó esta mañana, consignado a la agencia Norman Hass, en lastre y procedente de puertos del Brasil. Es el vapor Cape Kumukaqi, de bandera norteamericana, el cual cargará 5.000 toneladas de concentrado de cinc de la Compañía Minera Aguilar, con destino a Bélgica.

El otro trasatlántico llegó en horas de la tarde, de Buenos Aires, también en lastre, consignado a la agencia Sarcotti, firma representante de la Compañía Minera Aguilar. Es el vapor norteamericano Thomas F. Meagher, que a su vez cargará 5.000 toneladas de concentrado de cinc, con destino a Francia.

Dichos trasatlánticos dieron comienzo de inmediato a sus operaciones de embarque.

Hacía tiempo que no arribaba trasatlántico alguno a nuestro puerto. Durante el año 1945 sólo llegó uno que cargó 3.000 toneladas de trigo para Brasil. El último vapor norteamericano que llegó a Santa Fe, antes que los de hoy, fué el Lone Star que estuvo en nuestro puerto en enero de 1941 y que cargó concentrado de cinc.

Se anuncia entre los portuarios locales, que dentro de pocas semanas llegarán otros ultramarinos a cargar minerales en bruto.

No se espera gran movimiento de trasatlánticos en nuestra estación fluvial, porque no hay en nuestra zona agrícola al el puerto, existencia de cereales para exportar. La crecida extraordinaria del río favorecería la navegación de los buques de alto bordo, pero exceptuando el concentrado de cinc y de plomo, y los rollizos de quebracho colorado y el tanino, no hay mercaderías para exportar. De ahí que no se espere mucho movimiento de ultramarinos este año.

Registro Civil

El nuevo local de la sección 2a

Se ha comunicado al público que las oficinas del Registro Civil de la 2a. sección, cuyo radio comprende bulevar Gálvez y Pellegrini al norte, funcionarán desde el lunes 11 del corriente, en su nuevo local bulevar Pellegrini No. 3057.

Consejo de Educación

Concurso para cargos directivos en talleres de trabajo manual

Las autoridades escolares han dispuesto llamar a concurso para provisión de cargos directivos de los talleres de trabajo manual vacantes actualmente; se fija como plazo para la inscripción de los aspirantes, hasta el 25 del corriente; el concurso se iniciará el 28 de este mes.

La documentación deberá ser remitida a la inspección general de escuelas, sección concursos; el jurado estará integrado por el inspector de talleres señor Saúl Cattelli; el director de taller señor Ricardo Corti; el representante del magisterio, señor Reinaldo Marchetti; como suplentes: inspector de talleres señor Ernesto Alvarez; inspector seccional señor Basilio Donato; director de taller, señor Constantino Cavallone; representante del magisterio, señor Rogelio Peressini.

La nómina de vacantes a proveerse comprende: zona centro, una dirección de primera categoría; dos de tercera y dos de cuarta; zona sur, dos de tercera categoría.

Cuentas por el año 1945

El 31 del corriente serán pasadas a ejercicio vencido, los créditos y cuentas por el año 1945. Antes de dicha fecha los interesados deberán hacerlos efectivos en la tesorería o gestionar de la contaduría escolar los pedidos correspondientes.

—El lunes 11 del corriente la tesorería del Consejo pagará los alquileres por el mes de febrero a los locatarios de edificios ocupados por escuelas de la provincia.